

EXP-UNC:0060380/2019

VISTO:

El pedido de rectificación de actas presentado por el estudiante Rodrigo Alfredo Ferrero, DNI 36.706.422, solicitando la incorporación de la nota 9 (nueve) en la materia Antropología Social y Cultural de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes N° 02052, Libro 02015, folio 1, se consigna al estudiante Rodrigo Alfredo Ferrero como "Ausente"; y

Que el profesor Fernando Blanco informa que el estudiante Rodrigo Alfredo Ferrero ha obtenido, según sus registros, la calificación de 9 (nueve) puntos en la materia Antropología Social y Cultural a su cargo;

Que el profesor Blanco se encuentra en usufructo de licencia por año sabático la Dirección de la Escuela de Historia rubricará las actas correspondientes;
Por ello:

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECTIFICAR el Acta Exámenes N° 02052, Libro 02015; folio 1, de la materia Antropología Social y Cultural (12-0070H) de fecha 08/07/2015 y para el estudiante estudiante Rodrigo Alfredo Ferrero, DNI 36.706.422, donde dice: Nota: "Ausente", debe decir: Nota 9 (nueve).

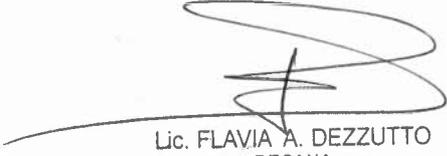
ARTÍCULO 2º. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 DIC 2019
RESOLUCION N°: 1656
aer



Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.